



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICA

“SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE LOS VEHICULOS DE ESTA ANAMAR”

COMPRAS MENORES

ANAMAR-DAF-CM-2025-0010

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre, 2025**



1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

Esta sección proporciona información para asistir a los Oferentes en la preparación de sus Ofertas. También incluye información sobre la presentación, apertura y evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos. Las disposiciones de la Sección I son de uso estándar y obligatorio en todos los procedimientos de Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos regidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor de referencia **ANAMAR-DAF-CM-2025-0010** para el “**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE LOS VEHICULOS DE ESTA ANAMAR**”.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

3. CONDICIONES ESPECIFICAS:

1. La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) u otro formato donde se transparentes los impuestos y montos.
2. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueron indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
3. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales



sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.

4. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
5. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
6. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra por debajo del umbral mínimo	Martes 25 de noviembre de 2025
3. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. (Sobre 1 cerrado). Ver documentos a presentar detallados en el numeral 8: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE 1 OFERTA TÉCNICA):	Hasta el viernes 28 de noviembre de 2025 a las 4:00 pm. Cargar documentos en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. De lo contrario, depositar en sobre cerrado, en el Departamento de Compras de ANAMAR, Av. Abraham Lincoln 1069, torre ejecutiva Sonora, Suite 201, Santo Domingo. (Ver numeral 7: Recepción de Ofertas), o por correo electrónico compras@anamar.gob.do
4. Evaluación de Ofertas.	Hasta el lunes 01 de diciembre de 2025
5. Adjudicación.	Hasta el jueves 04 de diciembre de 2025
6. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 05 de diciembre de 2025

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **ANAMAR-DAF-CM-2025-0010** para el “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ESTA ANAMAR”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ESTA ANAMAR		



	Listado de vehículos: Jeepeta Mazda Cx9 año 2011 Jeepeta Kia Sportage 2011 Camioneta Ford F-150 año 2013 Jeep Grand Cherokee 2015 Camioneta Nissan Navara, año 2011 Camioneta Nissan Frontier ,año 2011 Jeepeta Grand Santa Fe, año 2018 Motocicleta Marca bajaj Platina 100 Motocicleta Yamaha.	UND	01
--	--	-----	----

6. ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ITEMS	Descripción	Fecha de Entrega
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE ESTA ANAMAR <ul style="list-style-type: none">A solicitud de ANAMAR, hasta que se termine el valor de la orden de compra.	Inmediata

7. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La Recepción y Apertura de Propuestas será hasta el jueves 27 de noviembre las 4:00pm de 2025.

Presentación de Ofertas:

Podrán cargar los documentos por correo institucional a compras@anamar.gob.do.

Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. (Para mayor información sobre el Portal Transaccional contactar a la D.G.C.P al # 809 682- 7407.

En el caso contrario, podrán entregar las propuestas en sobre cerrado en el **Dpto. de Compras del ANAMAR**, ubicado en Av. Abraham Lincoln 1069, torre ejecutiva Sonora, Suite 201, Santo Domingo, en Sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos



Referencia: ANAMAR-DAF-CM-2025-0010

Dirección: Av. Abraham Lincoln 1069, torre ejecutiva Sonora, Suite 201, Santo Domingo

Teléfono: (809) 732-5169 Ext.: 132

8. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

a. Documentaciones credenciales:

1. **Formulario de información sobre el oferente (SNCC_F_042)**
2. Registro de Proveedores del Estado (verificable en línea)
3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada. (verificable en línea)
4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada. (verificable en línea)
5. Registro Mercantil, que certifique la principal actividad comercial que se está contratando.

b. Documentación Técnica:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado. **El proveedor debe demostrar capacidad Técnica:** Que todos los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas.
3. El oferente debe contar mínimo con un (1) año de experiencia en venta de este tipo de servicios.
4. Listado de maquinarias disponibles para el servicio ofertado
5. Imágenes de la edificación donde se visualice la estructura física del taller
6. Carta de aceptación a que los peritos técnicos asignados para el proceso puedan visitar el establecimiento del oferente participante.
7. Constancia o certificación de seguro de daños si el vehículo sufre algún incidente mientras es reparado la empresa debe cubrir los daños sin ningún costo para para la institución.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA (OFERTA ECONÓMICA):

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o cotización que transparente los impuestos y montos.
2. Los oferentes deben elaborar un listado con el costo de los mantenimientos preventivos (Cambio de fluidos y evaluación general del vehículo) y el costo de por hora de la mano de obra en el caso de las reparaciones (Ver cuadro ejemplo abajo)



Vehículo	Cambio de fluidos y evaluación general del vehículo	Costo por hora mano de obra por reparación
Jeepeta Mazda Cx9 año 2011	\$	\$
Jeepeta Kia Sportage 2011	\$	\$
Camioneta Ford F-150 año 2013	\$	\$
Jeep Grand Cherokee 2015	\$	\$
Camioneta Nissan Navara, año 2011	\$	\$
Camioneta Nissan Frontier ,año 2011	\$	\$
Jeepeta Grand Santa Fe, año 2018	\$	\$
Motocicleta Marca bajaj Platina 100	\$	\$
Motocicleta Yamaha.	\$	\$

Nota: La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) u otro formato donde se transparentes los impuestos y montos.

9. CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizarán pagos mensuales luego de haber recibido conforme los servicios y las facturas con comprobante gubernamental válido, hasta que se termine el valor de la orden.

El oferente adjudicado debe estar al día en el pago de los impuestos en la Dirección General de Impuestos Internos y de la Tesorería de Seguridad Social en el momento de cada pago.

MONEDA Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD) y la misma tendrá una vigencia de 60 días contados a partir de la entrega de la oferta.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y



fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

11. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem, a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso y con las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.

12. **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Garantía bancaria, a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

13. **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados,

Revisado:

Odalis Altigracia Henríquez De Heredia
Analista de la Unidad de Compras y Contrataciones
ANAMAR

